

Decreto # 3 de 1936 -

(Enero 15)
Por el cual se declara subsistente un
nombramiento y se nombra su respectivo
reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Único. Declárase subsistente el nombramiento he-
cho en el Señor Jerónimo Picón, para de-
sempeñar el cargo de consejero del Cemen-
terio Católico, de esta ciudad y nombrase al
Señor Jesús María Cuervo Vélez para el
desempeño de dicho cargo.

Comuníquese al nombrado y désele posesión.

Expedido en Bucaramanga a quince de
enero de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,
Calisto Górriz



El Secretario de la Alcaldía

Carlos J. Zamora.